



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 3 de abril de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 362/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00008627-0/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Sergio Javier Gargiulo, en su carácter de Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, solicita la prórroga del pase interino de Jorge Alberto Alejandro Ferrari al Departamento de Informática Forense dependiente de la Secretaría a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO DRE N° 930/2025, que Jorge Alberto Alejandro Ferrari reviste el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Resolución Presidencia N° 926/15 y actualmente se encuentra con pase interino al Departamento de Informática Forense, a partir del 13 de noviembre de 2024 y hasta el 13 de mayo de 2025, conforme Resolución Presidencia N° 1127/2024. Se solicita la prórroga de su pase interino al Departamento de Informática Forense dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo su categoría de revista, a partir del 13 de mayo de 2025 y por el término de seis (6.-) meses.

Que el Dr. Carlos Martín Debrabandere, en su carácter de Secretario General de la Cámara de Apelaciones con lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo y superior jerárquico de Jorge Alberto Alejandro Ferrari, presta conformidad con la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el pase interino de Jorge Alberto Alejandro Ferrari (Legajo N° 4675) al Departamento de Informática Forense dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a partir del 13 de mayo de 2025 y por el término de seis (6.-) meses, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones con lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 362/2025**